



CÓDIGO DEL CONCURSO: 250326/PPL/007	
RESOLUCIÓN: 25/03/2026	BOUC: 25/03/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: UNA	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): NUTRICIÓN	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
FACULTAD: FARMACIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 13:45 horas del día 12 de mayo de 2026, y en los locales de Facultad de Farmacia (on line) _____, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- CINTAS IZARRA, LUIS MIGUEL

SECRETARIO/A:

- CUADRADO VIVES, MARÍA DEL CARMEN

VOCALES:

- FRONTELA SASSETA, MARÍA DEL CARMEN

- CARO CANALES, IRMA

- CÁMARA MARTOS, FERNANDO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 14:15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: LUIS MIGUEL CINTAS IZARRA

Firmado: CARMEN CUADRADO VIVES